

ADM 15367/24

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2024”

ACUERDO N° 115-STJSL-SA-2024.- En la Provincia de San Luis, a VEINTISIETE días del mes de MAYO de DOS MIL VEINTICUATRO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. EDUARDO SEGUNDO ALLENDE, ANDREA CAROLINA MONTE RISO, JORGE ALBERTO LEVINGSTON, JOSÉ GUILLERMO L'HUILLIER y CECILIA CHADA.-

DIJERON: Visto que la Sra. MARIA ANTONELLA AVILA ha comunicado, ante la Oficina de Recursos Humanos de la Tercera Circunscripción Judicial, su renuncia, a partir del día 01/06/2024, como empleada del Poder Judicial de la categoría Auxiliar de Segunda del escalafón administrativo, lo que obra en ADM 6892/19, elevado con lo actuado al respecto por Dirección de Recursos Humanos. Por ello;

ACORDARON: 1) ACEPTAR, a partir del día 01/06/2024, la renuncia formulada por la Sra. MARIA ANTONELLA AVILA, D.N.I. N° 38.220.951, como personal del Poder Judicial de la Provincia de San Luis, de la categoría Auxiliar de Segunda del escalafón administrativo de la Tercera Circunscripción Judicial.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Señores Ministros se agregue copia de este Acuerdo en el ADM 6892/19 y que vuelva el mismo a Dirección de Recursos Humanos, para la continuidad del trámite, publicaciones y comunicaciones que correspondan. -

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS